

Asunción, 30 de junio de 2025.

Nota PR / EJ N° 256/25

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, con el objeto de elevar a su consideración el Anteproyecto de Presupuesto de Petróleos paraguayos (PETROPAR), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026.

Al respecto, el mismo consta de estimaciones de Ingresos y Egresos conforme a lo establecido en el Decreto N° 3813/2025 *"Por el cual se establecen los lineamientos generales para los procesos de programación, formulación y presentación de los Anteproyectos de Presupuestos Institucionales"*.

En ese sentido, se remite adjunto el Anteproyecto de Presupuesto de PETROPAR, para el Ejercicio Fiscal 2026, elaborado por la Dirección Financiera de la Institución acompañado de los formularios y reportes impresos establecidos en el artículo 16° del Decreto N° 3813/2025, conforme a la carga de datos realizada en el Sistema Integrado de Programación Presupuestaria, que fuera habilitado para el efecto por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia, con mi más alta estima y consideración.


EDDIE R. JARA ROJAS
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

A Su Excelencia
Don Carlos Fernández Valdovinos, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
E. S. D.